

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6. Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 30 pesetas; semestre, 60, y un año, 120.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140; y fuera de Madrid, 40 al trimestre; 80 al semestre, y 160 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción	4,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	5,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

Fiscalía Provincial de Tasas de Madrid

COMISION PARA LA VENTA DE VEHICULOS AUTOMOVILES INCAUTADOS

El día 24 de noviembre de 1950 y a las dieciocho horas, en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas (calle de Santa Catalina, número 7), se celebrará la tercera subasta de un camión, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones, el cual podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de la misma todos los días laborables, de diez a trece horas.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, acompañadas de la documentación exigida, podrán presentarse, durante las mismas horas, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 22 de noviembre.

Los vehículos podrán examinarse los días 20 al 23, ambos inclusive, en el garaje de la Fiscalía Superior de Tasas (calle de Ibiza, 23), de esta capital.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1950.—El Presidente de la Comisión, Ignacio Divar Perelelegui.

(O.—16.403)

Dirección General de Aduanas SUBASTAS

El día 20 de noviembre, a las diecisiete horas, en la Estafeta Cambio de Central Correos (Aduanas), se subastará públicamente la mercancía siguiente:

Expte. 1/50.—0,840 kilogramos azafrán.—Tasación: mil doscientas sesenta (1.260) pesetas.

Condiciones: En tablilla anuncios Despacho Central (plaza Colón, 4, Casa Moneda).

Madrid, 13 noviembre 1950.

(G. C.—4.805) (O.—16.404)

El día 21 de noviembre, a las diecisiete horas, en la Estafeta Cambio de Central Correos (Aduanas), se subastará públicamente la mercancía siguiente:

Expte. 20/50.—66 frasquitos esencia perfumería, 760 agujas máquina coser, un cojinete, un cojinete, 2.000 agujas máquina y 0,200 kilogramos tejido seda.—Tasación: novecientos once (911) pesetas.

Condiciones: En tablilla anuncios Despacho Central (plaza Colón, 4, Casa Moneda).

Madrid, 15 noviembre 1950.

(G. C.—4.806) (O.—16.405)

Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 250 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Luisa Aceituno Gómez, Mercedes Castro Fernández-Carbajales y María de la Concepción García Azor, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; María Teresa Rojas Jiménez y Milagros del Carmen García Pedrero, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1950.—El Jefe de la Sección (ilegible).

(G.—9.222)

Recaudación de Hacienda en la Zona de San Lorenzo del Escorial

Pueblo de Robledo de Chavela.—Año de 1945.—Concepto: Urbana

EDICTO SOBRE EMBARGO DE FINCAS

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de la Hacienda en la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente de apremio de dicho pueblo, año y concepto he dictado la siguiente

Providencia

Que desconociendo el domicilio, así como otros bienes, de los deudores que a continuación se expresarán, he dispuesto el embargo de las fincas objeto de los débitos, que se describen.

Lo que se les hace saber en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 78 y 84 del Estatuto de Recaudación vigente, dándoles a los deudores o sus causahabientes un plazo de ocho días para personarse en el expediente, en las oficinas de esta Recaudación (paseo de Infanta Isabel, 17, Madrid, de cuatro a siete de la tarde), o designen representante legal que reciba las notificaciones, pasado el cual sin comparecer se decretará la rebeldía de los mismos a todos los efectos legales.

Fincas objeto de embargo y nombres de los deudores

Juan Aguado.—Una finca urbana sita en la calle de Trespacios, núm. 45,

con un líquido imponible de 120 pesetas. Débitos: 1945, 1-4-41 a 31-12-45, 1946 al 1949.

Eulalia Bernaldo de Quirós.—Una finca urbana sita en la calle General Primo de Rivera, núm. 80, con un líquido imponible de 120 pesetas. Débitos: 1945.

Félix Heras.—Una finca urbana sita en la calle General Primo de Rivera, número 31, con un líquido imponible de 363 pesetas. Débitos: 1945, 1-4-41 a 31-12-45, 1946 al 1949.

Ambrosio Sánchez.—Una finca urbana sita en la calle 17 de Octubre, núm. 38, con un líquido imponible de 13 pesetas. Débitos: 1945 al 1948.

En la Zona de San Lorenzo del Escorial, a 23 de agosto de 1950.—Por el Recaudador (ilegible).

(G.—9.087)

Pueblo de Robledo de Chavela.—Año de 1946.—Concepto: Urbana

EDICTO SOBRE EMBARGO DE FINCAS

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de la Hacienda en la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente de apremio de dicho pueblo, año y concepto he dictado la siguiente

Providencia

Que desconociendo el domicilio, así como otros bienes, de los deudores que a continuación se expresarán, he dispuesto el embargo de las fincas objeto de los débitos, que se describen.

Lo que se les hace saber en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 78 y 84 del Estatuto de Recaudación vigente, dándoles a los deudores o sus causahabientes un plazo de ocho días para personarse en el expediente, en las oficinas de esta Recaudación (paseo de Infanta Isabel, 17, Madrid, de cuatro a siete de la tarde), o designen representante legal que reciba las notificaciones, pasado el cual sin comparecer se decretará la rebeldía de los mismos a todos los efectos legales.

Fincas objeto de embargo y nombres de los deudores

Margarita Arroyo García.—Una finca urbana sita en la calle General Primo de Rivera, núm. 26, con un líquido imponible de 24 pesetas. Débitos: 1-4-41 a 31-12-45, 1946 al 1948.

Bernardo Bernaldo de Quirós y otro.—Una finca urbana sita en la calle General Primo de Rivera, núm. 10, con un líquido imponible de 189 pesetas. Débitos: 1-4-41 a 31-12-45 y 1946 al 1949.

Emilia Bernaldo de Quirós.—Una finca urbana sita en la calle General Primo

de Rivera, núm. 62, con un líquido imponible de 75 pesetas. Débitos: 1946 al 1949.

Facundo Cabrero.—Una finca urbana sita en la calle Cabeza Horma, sin número, con un líquido imponible de 12 pesetas. Débitos: 1-4-41 a 31-12-45.

Rufina Carrión.—Una finca urbana sita en la calle 17 de Octubre, núm. 22, con un líquido imponible de 9 pesetas. Débitos, 1-4-41 a 31-12-45 y 1946 al 1943.

Toribio Pérez.—Una finca urbana sita en la calle General Primo de Rivera, número 19, con un líquido imponible de 9 pesetas. Débitos: 1-4-41 a 31-12-45.

Antonio San Juan.—Una finca urbana sita en la calle barrio Estación, núm. 28, con un líquido imponible de 180 pesetas. Débitos: 1-4-41 a 31-12-45 y 1946 al 1949.

Herejeros de Emilio Vázquez.—Una finca urbana sita en la calle Olivar, número 39, con un líquido imponible de 60 pesetas. Débitos: 1946 al 1949.

Herejeros de Emilio Vázquez.—Una finca urbana sita en la calle General Primo de Rivera, núm. 22, con un líquido imponible de 18 pesetas. Débitos: 1946 al 1948.

Pedro Ventosinos.—Una finca urbana sita en la calle 17 de Octubre, núm. 46, con un líquido imponible de 60 pesetas. Débitos: 1946 al 1949.

Herejeros de Emilio Vergara.—Una finca urbana sita en la calle Álamo, número 8, con un líquido imponible de 18 pesetas. Débitos: 1946 al 1948.

En la Zona de San Lorenzo del Escorial, a 23 de agosto de 1950.—Por el Recaudador (ilegible).

(G.—9.088)

AYUNTAMIENTOS

FRESNO DE TOROTE

El proyecto del Presupuesto municipal ordinario formado para el año 1951 queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles, durante los cuales y ocho más pueden presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Fresno de Torote, a 8 de noviembre de 1950.—El Alcalde, Claudio Alcobendas.

(G. C.—4.800)

(O.—16.407)

ALDEA DEL FRESNO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de servir de base para el arriendo en pública subasta de los pastos del Soto del Monte «Hernán Vicente», catalogado de utilidad pública, queda expuesto al público en la Secretaría, por término de diez días hábiles, en cumplimiento y a los efectos

del artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

Aldea del Fresno, 13 de noviembre de 1950.—El Alcalde (ilegible).
(G. C.—4.802) (O.—16.406)

VILLAREJO DE SALVANES

Instruido expediente de suplemento de crédito con transferencia de unos a otros capítulos del vigente Presupuesto ordinario de Gastos, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Haciendas locales de 25 de enero de 1946.

Villarejo de Salvanes, 13 de noviembre de 1950.—El Alcalde (ilegible).
(G. C.—4.801) (O.—16.408)

El día 10 del próximo mes de diciembre y bajo la presidencia del señor Alcalde o teniente en quien delegue, tendrán lugar en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales las subastas de los arbitrios municipales para el año 1951, a las horas y bajo los tipos que a continuación se detallan:

Impuesto de Rodaje.—A las nueve de la mañana, bajo el tipo total de 2.000 pesetas.

Puestos en la vía pública.—A las diez de la mañana, bajo el tipo total de 6.000 pesetas.

Derechos de Matadero.—A las once de la mañana, bajo el tipo total de 7.000 pesetas.

Repeso.—A las doce de la mañana, bajo el tipo total de 20.000 pesetas.

Carnes, pescados y mariscos finos.—A las trece horas, bajo el tipo total de 26.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y las tarifas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición del público.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con arreglo a la ley del Timbre.

Si la primera subasta resultare desierta, se celebrará una segunda ocho días después del señalado para la primera, en el mismo sitio, a la misma hora y con la rebaja del 20 por 100.

Villarejo de Salvanes, 13 de noviembre de 1950.—El Alcalde (ilegible).
(G. C.—4.803) (O.—16.410)

RIBATEJADA

El proyecto del Presupuesto municipal ordinario formado para el año 1951 se halla expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, al efecto de oír las reclamaciones que contra el mismo se formulen.

Ribatejada, a 5 de noviembre de 1950. El Alcalde, Juan Cobefia.

(G. C.—4.799) (O.—16.409)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Por el Juzgado de primera instancia número dos, de esta capital, y en los autos ejecutivos promovidos por don Eusebio Ramírez del Pozo, como tutor del menor Domingo Ramírez Moreno, contra «Fomento de Construcciones Urbanas», S. A., se ha practicado la siguiente

Liquidación de intereses y tasación de costas.—En cumplimiento de lo mandado he practicado la acordada, dándome el resultado siguiente:

Intereses desde el 8 octubre 1947, pesetas 28.733,35.

Costas.—Letrado, don Jesús González Hermanz, 3.200 pesetas.

Procurador, señor González Hernanz, Suplidos: Minuta Secretaría, 378 pesetas; Pagado Perito señor Carreño, pesetas 1.000; pagado Agentes judiciales, 10 pesetas; oficio Juzgado 17, 62 pesetas; oficio al Juzgado 6, 56 pesetas;

papel suplido, 15 pesetas. Derechos: Dos mejoras de embargo, 200 pesetas; custodia, 320 pesetas; tasación de costas, 75 pesetas.—Total, 2.116 pesetas.

Hacienda.—Papel a reintegrar, 270 pesetas.

Infrascrito Secretario.—Derechos conservación, 64 pesetas; tasación de costas, 100 pesetas; suplidos: papel suplido y Derechos reales, 15 pesetas.—Total, pesetas 179.

Suma total, 34.498,35 pesetas.

Importa la presente las figuradas treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesetas con treinta y cinco céntimos (s. e. u o.).

Madrid, doce de junio de mil novecientos cincuenta.—Doy fe.—Antonio Yáñez (rubricado).

En dichos autos se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor Bono Pons.—Madrid, doce de junio de mil novecientos cincuenta. Dése vista de la anterior liquidación de intereses y tasación de costas al señor representante legal de la entidad demandada y al Procurador de la parte actora, por ese orden y término de tres días sucesivos a cada uno, transcurrido el cual sin formularse oposición pásense los autos al señor Abogado del Estado, a los fines del Reglamento de la Ley del Timbre.—Lo manda y firma Su Señoría; doy fe.—Bono.—Ante mí, Antonio Yáñez.—(Rubricados.)

Y para que sirva de cédula de notificación en forma al señor representante legal de la entidad «Fomento de Construcciones Urbanas», S. A., expido la presente, que firmo en Madrid, a veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Antonio Yáñez. Visto bueno: El Juez de primera instancia accidental (ilegible).

(A.—14.438)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número dieciocho, de Madrid, en providencia de este día, se hace público que por don Carlos y don Fernando Fernández García-Azcárate, naturales de León, con residencia en Madrid, se ha formulado solicitud sobre modificación de apellidos, alegando que son notoriamente conocidos en todas sus actividades por los apellidos Fernández de Azcárate como primer apellido, y solicitando, en definitiva, los apellidos Fernández de Azcárate y Díez para ellos y sus descendientes.

Y para que puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a ello, dentro del término de tres meses, se expide el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en Madrid, a quince de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Alfredo Heraso Lledó.—El Juez de primera instancia, Pedro Martín de Hijas.

(A.—14.437)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número veinte, de los de esta capital, en providencia del día de hoy, dictada en los autos juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado a instancia de don Jaime Sabatés Serra, representado por el Procurador don Francisco de Guinea y Gauna, contra don Gonzalo Utesa Esteban, sobre pago de doce mil seiscientos diez pesetas noventa y cinco céntimos de principal, gastos, intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta los bienes embargados, y que son los siguientes:

Un comedor, compuesto de mesa, un buffet y trinchero con piedra de mármol y lunas biseladas, 8.500 pesetas.

Seis sillas tapizadas en seda, a 75 pesetas cada una, 450 pesetas.

Un reloj de pared, también de madera de caoba, 1.000 pesetas.

Un piano, marca «Ortiz y Cusso», también de caoba, con incrustaciones de otras maderas, haciendo juego, 2.000 pesetas.

Un despacho estilo español antiguo, compuesto de librería, mesa, cuatro sillas y un sillón tapizado en encarnado, 1.200 pesetas.

Una lámpara de madera, 90 pesetas.

Total, trece mil seiscientos cuarenta pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de diez de la mañana del día cinco de diciembre próximo, previniendo:

Que servirá de tipo para la misma el precio de tasación, o sea la cantidad de trece mil seiscientos cuarenta pesetas.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez por ciento de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que dichos bienes se encuentran en la calle de San Vicente, núm. 4, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Madrid, a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, José Cabello.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (ilegible).

(A.—14.435)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, de Madrid, en este día se ha acordado citar por medio del presente edicto a las personas que resulten ser familiares del finado José Sancho Martínez, de setenta y tres años, viudo, Agente oficial de la Propiedad Industrial, natural de Merodio (Burgos), hijo de José y de Marta, y que tuvo su domicilio en la calle de Embajadores, número 8, piso cuarto, a fin de recibirle declaración en el sumario 422, de 1950, que se instruye por muerte del mismo y ser instruido, si procediere, del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecencia que deberán verificar ante el Juzgado dicho, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente.

(B.—6.710)

Desconocidos.—Se cita a personas familiares de Antonio Noguera Laseha, de sesenta y dos años, casado, peón, hijo de Francisco y Turana, natural de Tornada (Portugal), que habitaba en la calle de Faustino Osorio, número 6, y que falleció en dicho domicilio el día 29 del pasado junio, a fin de que comparezcan ante el Juzgado de instrucción número 7, dentro del plazo de cinco días, a fin de prestar declaración en el sumario que con tal motivo se instruye con el número 263, de 1950, y ser instruidos de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al que corresponda.

(B.—6.592)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, de esta capital, en la ejecutoria de la causa seguida con el núm. 262, de 1948, por estafa, contra Constancia Pilar de Arteaga Ger, que tuvo su domicilio en la calle de Topete, número 41, y cuyo

domicilio actual se desconoce, se requiere a la misma al objeto de que pague al perjudicado en dicha causa, Juan Ortiz Sanabria, la suma de tres mil pesetas a que ha sido condenada por la sentencia de 21 de junio de 1949, dictada por la Superioridad en dicha causa, en concepto de indemnización.

(B.—6.548)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, de esta capital, en la ejecutoria de causa seguida con el número 375, de 1946, por estafa, contra Ramiro Vázquez Fernández, que tuvo su domicilio en la calle de Oviedo, número 13, y cuyo paradero se desconoce, se requiere a dicho individuo al objeto de que haga efectiva la suma de trescientas ochenta pesetas, a que en concepto de indemnización al perjudicado, don Vicente Ramírez, ha sido condenado en la sentencia dictada por la Superioridad en dicha causa.

(B.—6.547)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, dictada en el sumario que instruye con el número 424, de 1950, por estafas contra Víctor Antolín Peinado, se cita por medio del presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a cuantas personas hasta ahora desconocidas hubieren adquirido del Víctor participaciones de Lotería en el núm. 19.463, del sorteo celebrado el día 25 de octubre de 1950, a fin de que comparezcan en el Juzgado de instrucción antes mencionado a prestar declaración y ser instruidos de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—6.514)

JUZGADO NUMERO 10

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por señor Juez de instrucción número 10, de esta capital, en el sumario número 338, de 1950, que se instruye por robo a Carlos Da Silva Tello Rasquilha, natural y vecino de Elvas (Portugal), se cita por medio de este edicto, que será publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, al dicho perjudicado, que se ausentó de Madrid, donde ha residido accidentalmente, hacia el pueblo de su naturaleza, para que dentro del término del quinto día comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y practicar las demás diligencias de rigor, ofreciéndosele por el presente el procedimiento conforme el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—6.730)

Dando cumplimiento a lo acordado por la Sección 3.ª de esta Audiencia Provincial en carta-orden de 24 de los corrientes, el señor Juez de instrucción número 10, ha acordado la expedición de este edicto, mediante el cual se cita a la penada en causa número 95, de 1947, por uso público de nombre supuesto, María del Carmen León Portales, a fin de que dentro de los diez días siguientes al en que tenga lugar la inserción de éste en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca ante la mentada Sección 3.ª de la Audiencia, apercibiéndole de que, caso de no comparecer, se procederá a ejecutar la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 2.000 pesetas, a que fué condenada en la repetida causa.

(B.—6.613)

JUZGADO NUMERO 12

Dapena Pellicer (Manuel), mayor de edad, casado, constructor, domiciliado últimamente en Madrid, en la plaza de Canalejas, número 3, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con el fin de prestar declaración como querellado en el sumario número 324, de 1950, por querrela de don Manuel Gallego Calvo y otros, por false-

dad en documentos públicos, estafa y otros delitos.

(B.—6.727)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, en el sumario seguido en dicho Juzgado con el número 304, de 1950, por hurto a doña María Odette Azar Rhian, que vivió en el Hotel Nacional, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado con el fin de prestar declaración, apercibida que, de no verificarlo, será incurso en la multa de 25 pesetas, haciéndosele a la vez saber el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—6.654)

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de Madrid, en carta-orden de la Superioridad dimanada de causa 36, de 1948, por robo frustrado, se requiere al penado Benigno Campo López, que vivió en la travesía del Fúcar, número 5, al pago de la indemnización de setecientas pesetas al perjudicado.

(B.—6.587)

Por haberlo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción del número 15, de Madrid, en causa 306, de 1947, por falsedad y estafa, se cita a don Luis Abaytua Pérez Iñigo, que fué presidente de «Ediciones Técnicas, S. A.», establecido en la calle de la Montera, número 30, segundo, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, con el fin de prestar declaración.

(B.—6.426)

GETAFE

Por el presente se llama a la persona que acredite ser dueña de un reloj que se extravió el 15 de mayo último, entre las estaciones de Ciempozuelos y Valdemoro, con ocasión del descarrilamiento del tren de Andalucía, compareciendo ante

este Juzgado en término de diez días para prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones en sumario que instruye este Juzgado bajo el número 273, del corriente año.

(B.—6.496)

TALAVERA DE LA REINA

Don José Hijas Palacios, Juez de instrucción de Talavera de la Reina y su partido.

Por el presente se hace saber al perjudicado en la causa número 57, del año 1949, seguida que es en esta Juzgado por el delito de hurto en el ferrocarril, Anastasio Blanco Rivera, del que se desconoce su domicilio actual, si bien antes lo tenía en Madrid, en Jaime Vera, número 16, que por providencia de esta fecha, dictada en dicho sumario, se ha acordado hacerle entrega en calidad de depósito provisional de los efectos que le fueron sustraídos y que han sido recuperados, a cuyo fin deberá comparecer ante este Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. Al propio tiempo se le instruye del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—4.501)

(B.—6.488)

MADRIDEJOS

Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña y Ramiro, Juez de instrucción de Madrideojos y su partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 9, de 1950, sobre apropiación indebida, contra Florencio Gómez Suárez y su esposa Angeles Sánchez Gallego, ambos vecinos últimamente de Villamantilla (Madrid), en cuya causa he acordado la publicación del presente edicto, por el que se cita, llama y emplaza a la procesada antes indicada Angeles Sánchez Gallego, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Madrideojos, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra ella y recibirle declaración indagatoria.

(G. C.—4.386)

(B.—6.406)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 38o del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

García de la Osa Martín (Angeles), últimamente domiciliada en Galileo, número 67, quinto, comparecerá el día 2 de diciembre, a las once horas del mismo, ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas.

(B.—6.633)

JUZGADO NUMERO 6

Peigneux Santos (Enrique), Díaz García (Eugenio) y Alonso Hernández (Fortunato), de ignorados domicilios, comparecerán ante la Sala de Audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso segundo, el día 7 de diciembre y hora de las diez de su mañana, al acto de la celebración del juicio verbal de faltas que bajo el número 132 de orden, del año actual, se sigue en este Juzgado, por lesiones del primero, contra Enrique Díaz García.

(B.—6.609)

JUZGADO NUMERO 8

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 139, de 1950, seguidos por lesiones, contra Adela Vindel Martínez, domiciliada últimamente en la calle de la Magdalena, número 38, se requiere a la expresada condenada para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que apa-

rezca inserta esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.

(B.—6.688)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Félix Luján Morodo, de cincuenta años, estado casado, natural de Valladolid y vecino de Madrid, domiciliado en General Ricardos, núm. 10, primero B, hijo de Cecilio y de Josefa, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 5 de diciembre del año actual, en la Sala Audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 547, de 1950, que se tramita sobre escándalo, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.638)

(B.—6.669)

Por el presente se cita a José Álvarez Rodríguez, de cuarenta y dos años, natural de Cangas de Narcea y vecino de Madrid, domiciliado en Antonio Zamorano, núm. 70, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 5 de diciembre del año actual, en la Sala Audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas número 499, de 1950, que se tramita sobre malos tratos, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.639)

(B.—6.668)

Por el presente se cita a Basilio Villar Vázquez, de cuarenta y cinco años, estado casado, natural y vecino de Madrid, domiciliado en Anselmo Lorenzo, número 5, hijo de José y de Josefa, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de

PERSONAL

1.337. Desestimar instancia de don Tomás Fuentes Sastre, solicitando nombramiento de Médico adjunto a la Sección de Dermatología e Higiene del Hospital de San Juan de Dios, por no autorizar el Reglamento de Servicios Médicos los nombramientos de esta naturaleza, toda vez que el personal facultativo está determinado en sus distintas categorías por las Ordenes del Ministerio de la Gobernación de 14 de enero y 7 de octubre de 1946.

1.338. Reconocer al Profesor de Música del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, don Arturo Camacho Velasco, en situación de jubilado, cinco quinquenios, por un importe total de 2.744,29 pesetas, con arreglo al acuerdo de 13 de marzo de 1948; y declarar de abono a favor del interesado la cantidad de 2.329,72 pesetas, correspondiente a los dos tercios de dichos quinquenios en el período de tiempo de 1.º de enero de 1948 a 31 de diciembre de 1949, que será satisfecha con cargo al capítulo I, art. 11, concepto núm. 7 del vigente Presupuesto; más la cantidad de 485,35 pesetas, correspondientes a los cinco primeros meses del corriente año, que será satisfecha con cargo al capítulo I, art. 11, concepto núm. 5; todo ello de conformidad con lo informado por la Intervención de Fondos y con arreglo a la situación de excedente forzoso en que el interesado se encontraba.

1.339. Declarar de abono al Jefe Clínico de la Beneficencia Provincial don Julián Azcona Medina la cantidad de 3.958,26 pesetas, correspondientes a la diferencia de sueldo en el período de tiempo de abril a diciembre de 1948, diferencia del subsidio por carestía de vida del primer trimestre de dicho año y subsidio del segundo y tercer trimestres de 1948 y gratificación del 18 de Julio del mismo año, que será satisfecha con cargo al capítulo I, art. 11, concepto núm. 7 del vigente Presupuesto de Gastos, de conformidad con informe emitido por la Intervención de Fondos.

1.340. Declarar de abono la cantidad de 2.950 pesetas, importe de dietas devengadas por el Tribunal calificador del concurso-oposición a una plaza de Profesor de Oftalmología de la Beneficencia Pro-

vincial de 2.000 pesetas para cooperar al abono de los gastos que su misión origine, que será satisfecha con cargo al capítulo XVIII, artículo único, concepto núm. 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

21 de junio de 1950

GOBIERNO INTERIOR

1.322. Conceder a doña María Pomares Rico, en atención a su precaria situación económica y encontrarse enferma, una ayuda de 500 pesetas; declarando de abono su importe con cargo al capítulo XVIII, concepto núm. 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

23 de junio de 1950

CULTURA, DEPORTES Y TURISMO

1.323. Conceder un trofeo a la Federación Española Galguera con destino al XII Campeonato de España de Galgos en Pista, a celebrar en esta capital los días 25 y 29 del corriente mes; declarando de abono su importe con cargo al capítulo XVIII, concepto número 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

1.324. Conceder un trofeo a la Real Asociación de Cazadores y Pescadores de Madrid, con destino a la competición a celebrar en el presente año; declarando de abono su importe con cargo al capítulo XVIII, concepto núm. 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

1.325. Conceder a la Sociedad Deportiva Excursionista de Madrid un trofeo con destino a la XX Travesía de la Laguna de Peñalara; declarando de abono su importe con cargo al capítulo XVIII, concepto núm. 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

EDUCACION

1.326. Conceder a don Enrique Santos García, Director del Grupo Escolar «Joaquín García Morato», un auxilio económico de 2.000 pesetas, con destino a la labor benéfica que dicho Centro realiza en

San Francisco, núm. 8, el día 5 de diciembre del año actual, en la Sala Audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 499, de 1950, que se tramita sobre malos tratos, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—4.640) (B.—6.667)

JUZGADO NUMERO 17

Eladio Ortega Palomares, de cincuenta y dos años de edad, casado, hijo de Tomás y de María Josefa, natural de Villacarrillo (Jaén) y domiciliado últimamente en Lope de Vega, núm. 47, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio de faltas seguido por lesiones contra el mismo, núm. 683, de 1949. (B.—6.624)

Salvador López Serigra, de sesenta y un años de edad, viudo, hijo de Mariano y de Modesta, natural de Cuenca y domiciliado últimamente en Lagasca, número 132, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 17, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio de faltas núm. 450, de 1949, seguido por lesiones, contra el mismo. (B.—6.623)

Concepción Marigones Moreno, de veintiséis años de edad, soltera, hija de Santos y de Luisa, natural de Arenas de Iguña (Santander), domiciliada últimamente en la avenida de José Antonio, número 43, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 17, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que a la misma le han sido impuestas en el juicio de faltas seguido por daños contra la misma, núm. 597, de 1949. (B.—6.622)

Inocente García Fernández, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en General Mola, número 26 (El Escorial), comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio de faltas seguido por daños contra el mismo, núm. 106, de 1950. (B.—6.621)

Juicio de faltas núm. 81, de 1950.—Fernando López Sánchez, de veintitrés años, soltero, conductor, hijo de Pilar, cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 29 de diciembre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo. (B.—6.620)

Juicio de faltas núm. 81, de 1950.—Domingo Díaz Ortega, de dieciocho años, soltero, hijo de Guillermo y de Quiteria, cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 29 de diciembre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo. (B.—6.626)

Juicio 231, de 1950.—Julia Domínguez González, de diecinueve años de edad, soltera, hija de Rafael y Jacinta, natural de Trujillo (Cáceres) y sin domicilio conocido, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, en el término de diez días, a fin de hacer efectivas las responsabilidades que a la misma le han sido impuestas en el juicio de faltas seguido por hurto contra ella. (B.—6.627)

JUZGADO NUMERO 18.

En juicio de faltas seguido por hurto se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 16 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Mercedes Cuenca Ruiz, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse. (B.—6.588)

En el juicio de faltas seguido por hurto contra Romualdo López Fernández y Gregorio Ceo Contreras se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 16 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a los expresados anteriormente, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse. (B.—6.589)

En el juicio de faltas seguido por hurto contra Nicasio Llorente García, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 16 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Nicasio Llorente García y Juan Pos Negrevernis, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse. (B.—6.590)

JUZGADO NUMERO 19

Sánchez García (Luis), de veinte años, hijo de Tiburcio y Jenara, soltero, natural de Ateca (Zaragoza), feriante, que dijo estar domiciliado en el Puente de Vallecas, calle de Hermanos Aguirre, número 3, comparecerá el día 2 de diciembre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, bajo el núm. 152, de 1950. (B.—6.706)

Gallégo Durán (María), de veinte años, hija de Mariano y de Petra, soltera, natural de Segovia, vecina y domiciliada en el Puente de Vallecas, calle de Hermanos Aguirre, núm. 3, comparecerá el día 2 de diciembre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, bajo el número 152, de 1950. (B.—6.707)

Jiménez María (Antonia), de veintiocho años, hija de Julián y de Juana, natural de La Carolina (Jaén), que dijo estar domiciliada en Canillas, calle de Santiago Sedeño, núm. 6, comparecerá el día 2 de diciembre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 257, de 1950. (B.—6.708)

AVISO DE TRASPASO

Don Pedro Valencia San Pedro, propietario del establecimiento de cerrajería sito en la calle de Saavedra Fajardo, número 2 (Puente de Segovia), cede el mismo a Baoña Hermanos.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento de cuantas personas puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes al de la publicación del presente anuncio perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley. (A.—14.436)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 51

TELÉFONO 25 32 02

favor de los niños pobres que asisten al mencionado Grupo Escolar; declarando de abono su importe con cargo al capítulo X, concepto número 276 del vigente Presupuesto de Gastos.

1.327. Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de libros de lectura y estudio con destino a las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria de la provincia, y, en su consecuencia, distribuir la cantidad consignada de 24.950 pesetas en la forma siguiente: a la Casa «Boris Bureba», 15.000 pesetas; a la Casa «Seix y Barral», 9.950 pesetas; declarando de abono su importe con cargo al capítulo X, art. 10, concepto núm. 273 del vigente Presupuesto de Gastos.

1.328. Acceder a la petición formulada por don Guzmán Aguilar de Ancos, Delegado accidental del S. E. U. en la Facultad de Ciencias Políticas, concediendo la cantidad de 2.000 pesetas para cooperar a los gastos del viaje de fin de carrera de los alumnos de la mencionada Facultad; declarando de abono su importe con cargo al capítulo XVIII, concepto núm. 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

GOBIERNO INTERIOR

1.329. Conceder a don Manuel Pérez Cabrero, Auxiliar Administrativo de esta Corporación, una ayuda económica de 1.000 pesetas que contribuya a sufragar los gastos originados por la adquisición de específicos y la continuada asistencia facultativa que necesita para tratar la enfermedad que le aqueja; cantidad que se declara de abono con cargo al capítulo XVIII, concepto núm. 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

1.330. Acceder a la petición formulada por don José Rubio Fayos, Auxiliar Administrativo de esta Corporación, y, en su virtud, concederle un auxilio de 1.000 pesetas, para aliviar la difícil situación económica que atraviesa, originada por la grave enfermedad que aqueja a su esposa; cantidad que se declara de abono con cargo al capítulo XVIII, concepto núm. 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

1.331. Conceder a doña Josefa Morales un donativo de 500 pesetas, en atención a su precaria situación económica, determinada por la grave enfermedad de uno de sus hijos; cantidad que se declara de abono con cargo al capítulo XVIII, concepto núm. 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

1.332. Conceder a don Manuel Garrido Sosa un donativo de 250 pesetas, en atención a la difícil situación por que atraviesa; cantidad que se declara de abono con cargo al capítulo XVIII, concepto número 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

1.333. Acceder a la petición formulada por la Presidenta de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, de Madrid, y, en su virtud, contribuir con 2.000 pesetas a sufragar los gastos originados por la celebración del Congreso Guadalupano Iberoamericano; cantidad que se declara de abono con cargo al capítulo XVIII, concepto núm. 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

1.334. Acceder a la petición formulada por el Alcalde del Ayuntamiento de Chinchón, y, en su virtud, concederle una ayuda económica de 7.000 pesetas, para contribuir a la organización de festivales con fines benéficos; cantidad que se declara de abono con cargo al capítulo XVIII, concepto núm. 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

1.335. Acceder a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo de esta Corporación don Felipe Daniel Alcalde, y, en su virtud, contribuir con 2.000 pesetas a sufragar los gastos originados por el tratamiento facultativo y estancia en el sanatorio donde se encuentra a causa de la enfermedad que padece; cantidad que se declara de abono con cargo al capítulo XVIII, concepto núm. 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

1.336. Autorizar al Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de esta Corporación para que, de acuerdo con la Visita, proceda a la adquisición de 23 uniformes con destino a los guardas del citado Servicio, al precio de 400 pesetas por unidad; declarando de abono su importe total de 9.200 pesetas con cargo al capítulo XVIII, concepto número 345 del vigente Presupuesto de Gastos.